

## 37 Extranjeros denunciados por infracciones a la Ley de Migración

● el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Antofagasta, junto a las unidades de la Prefectura Provincial de Antofagasta, realizó una fiscalización en locales comerciales del rubro de la alimentación, ubicados en el sector de avenida Balmaceda.

El control migratorio tuvo como resultado 73 personas consultadas de diferentes nacionalidades, 37 de los fiscalizados denunciados a la autoridad ad-

ministrativa por diversas infracciones a la Ley 21.325 de Migración y Extranjería.

18 personas ingresaron al país de manera irregular, de las cuales 13 son venezolanos, 4 colombianos y 1 ecuatoriano, según el Artículo 32 N° 3. Un ciudadano peruano fue denunciado por permanencia transitoria vencida, conforme al Artículo N° 107.

En tanto, 4 colombianos con permanencia transitoria vencida, serán denunciados bajo el Artículo N° 119. Un ciudadano peruano realizando labores remuneradas con permanencia transitoria, violando el Artículo N° 50.

